

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Sala de Juntas de UNICO de la Universidad Autónoma de Guadalajara, ubicado en Av. Patria No. 1501, Colonia Lomas del Valle, Zapopan, Jalisco.

HORA DE INICIO: 08:46 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:06 DURACIÓN: 2 HORAS CON 20 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. En ausencia del Presidente, como lo marca el artículo 30 del Reglamento Interno, la sesión fue presidida por el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

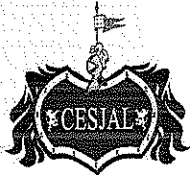
1. El Presidente de la Sesión, Mtro. Adalberto Ortega Solís, dio inicio a la reunión, abriendo el **primer punto del orden del día**, instruyendo al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, para hacer del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo. Al respecto, el Secretario General, dijo que con base en el registro de asistencia inicial se contaba con la presencia de 8 Consejeros propietarios y 8 suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan 12 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL, declarando la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 08:46 horas. Por lo tanto, los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

ACUERDOS:

1. Con el registro de 12 instituciones de las 21 que conforman el CESJAL, se declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 8:46 horas, del día 25 de mayo del año en curso. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

Después de declararse quórum legal, el Presidente de la Sesión, Mtro. Adalberto Ortega Solís, informó al Pleno, que por motivos personales el Presidente del CESJAL, Sr. Enrique Michel Velasco, no pudo asistir a la sesión, por lo que se disculpaba ante la asamblea.

Se tomó protesta a los nuevos representantes de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Ing. Raúl Velasco Morales, como Consejero titular y al Ing. José Luis González Camarena,



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

como Consejero suplente. Habiendo reunido los requisitos que establece el artículo 14 de la Ley del CESJAL, la asamblea les dio la bienvenida al organismo.

2. En el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la sesión sometió a consideración del Pleno, la aprobación el proyecto del orden del día, solicitando al Secretario General, su lectura, misma que se estableció en la Convocatoria. El Secretario General, atendió la solicitud del Presidente y sometió a consideración, aprobándose por unanimidad del Pleno.

ACUERDOS:

2. Se aprueba por unanimidad, el proyecto de orden del día para la sesión, quedando de la siguiente manera:

1. Certificación y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del proyecto de orden del día
3. Propuesta y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2010.
4. Teleconferencia con los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid; España. Presidente: Francisco Cabrillo Rodríguez.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de Comisiones.
7. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
8. Asuntos varios.

3. Relacionado al **tercer punto del orden del día**, el Presidente de la sesión informó que se hizo llegar a través de correo electrónico, para su revisión y en su caso visto bueno, el acta de la sesión ordinaria del 27 de abril del año en curso. Solicitó al Secretario General, consultara al Pleno, si están de acuerdo con el contenido de dicho documento o si existe algún comentario al respecto. Por su parte el Secretario General, sometió a consideración el acta y no habiendo ningún comentario, se aprobó por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

3. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de Pleno de la sesión ordinaria celebrada el 27 de abril del año en curso, no habiendo ningún comentario al respecto.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

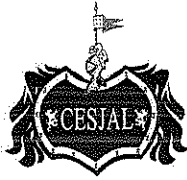
Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

4. Relacionado al **cuarto punto del orden del día**, relacionado a la Teleconferencia con los CES de otros países, el Presidente solicitó al Arq. José Morales González, Consejero representante titular por la Universidad Autónoma de Guadalajara, comentara sobre la mecánica a realizar. Por su parte el Arq. Morales dijo que serían cuatro países los participantes: España, Brasil, Venezuela y México, donde el objetivo es una exposición por parte del Consejo Económico de Madrid, en donde se traten los siguientes temas: 1) Criterios para conformar la agenda del Consejo. 2) La importancia de los Consejos Económicos y Sociales en las propuestas de las políticas públicas. 3) Vinculación de trabajo entre el CESJAL y el Consejo Económico de Madrid sobre los temas de la agenda. 4) El impacto de la problemática económica europea y la fusión de los Consejos. El expositor de estos temas, del Sr. Francisco Cabrillo, Presidente del CES de Madrid y el moderador de la teleconferencia fue el Dr. Silvano Hernández. Durante la dinámica, los diferentes países abordaron temas relativos a sus CES, como su legislación, su presupuesto, el funcionamiento de estos frente a la ciudadanía y los alcances que han tenido en materia económica y social. Así mismo, el Pleno del CESJAL, tuvo la oportunidad de visualizar desde diferentes enfoques la manera de trabajar de los diferentes CES, con las características propias de cada país.

Para obtener mayor información sobre la teleconferencia, se puede consultar la versión estenográfica de la presente acta en la página WEB del CESJAL.

ACUERDOS:

4. No se establecieron acuerdos en este punto del orden del día.
5. Continuando con el punto **quinto punto del orden del día**, el Presidente de la sesión, a nombre de la Mesa Directiva informó lo siguiente: 1) Sobre el acuerdo que se tuvo con los Coordinadores de las Fracciones del Estado en la sesión extraordinaria del Pleno del día 14 del presente, respecto a la apertura que tendrá el CESJAL para participar en las iniciativas de ley que estén en estudio en las comisiones del Congreso, y en su caso proponer el estudio de nuevas leyes, en este sentido se tendrá que estructurar una agenda de trabajo para lo cual le pidió a la asamblea, consultar con la institución que representan sobre si de su parte tienen interés en que se analice alguna ley que tenga trascendencia en el desarrollo económico y social del Estado para incluirlo en la agenda. Dijo que se entregó un documento que contiene una relación de leyes propuestas para la agenda a nivel de anteproyecto, señalando que en un buen número de ellas existe una recomendación, (puntos A y B). Sostuvo que una vez que se cuente con sus propuestas se elaborará el anteproyecto de agenda, el cual se pondrá a consideración del Pleno, con objeto de que las apruebe y priorice, considerando su impacto en el desarrollo económico y social del Estado de Jalisco y en el de la comunidad, así como en la capacidad de estructurar del propio CESJAL. 2) Sobre la continuación de los trabajos de negociación con los Organismos de Naciones Unidas, en particular con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, la finalidad es definir las bases de cooperación técnica y las relaciones de coordinación para desarrollar proyectos específicos en los que sean coincidentes los propósitos institucionales, así, con PNUD, en principio se está



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

analizando la capacidad de desarrollar un observatorio de competitividad para Jalisco, aprovechando la metodología que ya tienen desarrollada. Señaló que se anexa una presentación que ellos estructuraron con la Secretaría de Economía y que también se está estudiando la opción de elaborar una recomendación para el Gobierno del Estado y que algunos municipios adopten los objetivos del milenio de la ONU, en el caso de ONUDI, se están analizando en primer término el estudio para definir políticas públicas para la industria y otro para el ahorro de energía en la industria del Estado, una vez concluidos estos trabajos de negociación se presentarán las propuestas al Pleno para en su caso sean aprobadas y posteriormente se asignen las Comisiones que por atribuciones correspondan.

ACUERDOS:

5. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del informe de la Mesa Directiva, presentado por el Presidente de la Sesión.

6. Relacionado al **sexto punto del orden del día**, correspondiente al informe de Comisiones el Presidente de la sesión pidió a las Comisiones su intervención de acuerdo al orden solicitado.

1) **Comisión Especial creada para el proceso de elección de Consejeros Ciudadanos Electorales.** En voz del Consejero representante por la CANACO y Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, quien informó que se abrió la mesa a todos los sectores y se participó de manera conjunta en el desplegado que se sacó en los medios de comunicación respecto al posicionamiento del CESJAL en materia electoral. Señaló que inmediatamente se tuvo respuesta por parte del Congreso, de la Dip. Ana Bertha Guzmán, quien invitó al CESJAL a un desayuno para comentar el proceso de selección y ahí mismo, invitó al Pleno a participar en la Reforma al Código Electoral, ya que se considera un asunto delicado. Comentó que se participó en las comparecencias y en los exámenes de los candidatos a Presidente y Consejeros Electorales, que aplicó el Congreso, como parte de los requisitos marcados en la Convocatoria. Además, señaló la importancia de que el CESJAL participe en esos temas, que hay un ojo vigilante de cómo se hacen los manejos y como organismo ciudadano se tiene que ver por los intereses de la sociedad y no de los partidos políticos, concluyó diciendo que Jalisco puede ser un ejemplo de transparencia y bajos costos en la realización de elecciones, por lo que la participación en el Congreso es sólo el inicio del trabajo que se quiere realizar en la materia.

2) **Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.** En voz del Consejero Titular por la Federación de Colegios Profesionistas del Estado de Jalisco, C.P. Ignacio Camarena Ávalos, quien puso a consideración los estudios que se están realizando en la Comisión con la colaboración de los Secretarios Técnicos. Señaló que el análisis del presupuesto, del comportamiento de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, del periodo 2007-2010, principalmente analizando las fuentes de financiamiento y el destino del gasto público, el cuál se toma como referencia para su análisis, la



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

clasificación económica y funcional del mismo, las fuentes de financiamiento principalmente son las transferencias federales, los ingresos propios y los ingresos extraordinarios procedentes de ingresos federales, de los estados y la deuda pública para financiar inversiones de obra pública a mediano y largo plazo. Las fuentes más importantes de financiamiento del gasto público están constituidas por las transferencias federales, las cuáles representan más del 90% del gasto anual del Estado de Jalisco, los ingresos propios son los que el Estado recauda directamente de impuestos, derechos, de acuerdo a la potestad tributaria establecida en el sistema nacional de coordinación fiscal y capacidad recaudatoria. Presentó un cuadro comparativo de los comportamientos de los periodos que anteriormente les mencionó. Señaló que en términos porcentuales se destaca que los ingresos propios presupuestados por el Gobierno del Estado en los años 2007 al 2010 representaron respectivamente el 7.5, 7.7, 6.9 y 7.3% del presupuesto de ingresos aprobado por el Congreso del Estado, sin embargo, los ingresos reales mejoraron con respecto a otros estados, el 7.8%, 3.23%, y 1% respectivamente, un ritmo muy inferior a las necesidades del gasto público. Lo anterior se refiere a que mientras el periodo 2007-2009, el incremento de los ingresos propios ha sido de un 11.9% en este mismo periodo los requerimientos del gasto público se incrementaron en 43.4%, los cuáles fueron financiados por transferencias federales e ingresos extraordinarios, entre los que se encuentra la deuda pública, los ingresos propios en el periodo antes mencionado provienen el 72.4% de los impuestos y derechos, correspondiendo al 45% a impuestos, dentro de estos el 2% sobre nómina, representa el 79% del rubro, y el 36% por compraventa de productos y similares, con el 7.8% y 3.5% respectivamente. Con respecto a los derechos representan el 27.4% de los ingresos totales del Estado, los que más aportan a este rubro corresponde a vialidad, los trámites y servicios con el 71%, que representan al 19% de los ingresos totales del Gobierno del Estado. Le sigue en importancia los derechos de Registro Público de la Propiedad, con el 22.9% y 6.1% respectivamente, los impuestos e impuestos, el 2% sobre nómina, y el impuesto sobre compra-venta de vehículos y similares, así como los derechos de vialidad, trámites y servicios, y el Registro Público representan el 64.6% de los ingresos totales del periodo, y a continuación tenemos una gráfica donde se destaca la recaudación de impuestos, los derechos, los productos y aprovechamientos, ahí tenemos el destino del gasto público de acuerdo a otra clasificación, otra gráfica... donde vemos prácticamente el disparo de los servicios personales, principalmente. Sobre el gasto público, señaló que se ha destinado que es el empleo y crecimiento, el Desarrollo Social, Respeto y Justicia y Buen Gobierno. Señaló la evolución del gasto público y la participación en el Producto Interno Bruto Nacional, la recaudación bruta por las entidades más importantes, donde dijo que lamentablemente de ser hace unos cuantos años uno de los estados más pujantes prácticamente se está rezagado.

Al respecto se abrió una serie de comentarios que se pueden consultar en la versión estenográfica de la presente acta.

3) Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos. En voz del Consejero Suplente de Cáritas de Guadalajara, A.C. Lic. Román Ramírez Carrillo, se informó que en seguimiento al tema de Movilidad se acudió a la presentación del Plan Maestro de Movilidad Urbana No Motorizada del Área Metropolitana de Guadalajara, el día martes 18 de mayo, en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Dijo que este quinto taller (así previsto por la consultoría que elaboró el plan), se presentó al público un reporte final del mismo y se explicó la metodología con la



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

que fue elaborado, dando un panorama general del documento en forma de resumen ejecutivo, mismo que contiene: 1) Diagnóstico de las condiciones actuales de la movilidad. 2) Definición de las políticas, las metas, los objetivos y los indicadores que permitirán evaluar los beneficios y plazos de su implementación. 3) El análisis de la demanda y los beneficios de la movilidad no motorizada. 4) El diseño de la red peatonal y ciclista para los 8 municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara. 5) Una primera fase de implementación que incluye los proyectos conceptuales de 5 corredores ciclistas y 5 zonas de accesibilidad preferencial. 6) Un manual de diseño para la infraestructura peatonal y ciclista con criterios de accesibilidad universal. Concluyó diciendo que como objetivo del taller, se informó que en la página www.planpeatonalciclista.com se encuentra a disposición del público en general para conocerlo, comentarlo y hacerle observaciones pertinentes que pudieran ayudar en su etapa de revisión final.

ACUERDOS:

6. Se aprueba por unanimidad los informes rendidos por las Comisiones: la especial creada para el proceso de elección de Consejeros Ciudadanos Electorales; Presupuesto y Hacienda Pública e Infraestructura y Servicios Públicos.

7. Para desahogo del **séptimo punto del orden del día**, el cual se refiere al turno dado a las comunicaciones recibidas, el Presidente de la sesión, dijo que se hizo llegar el documento a los consejeros mediante correo electrónico para su conocimiento, el cual puso a consideración de la asamblea y a la vez, preguntó si había algún comentario al respecto o en su caso, proceder a su aprobación. Solicitó al Secretario General hacer la votación correspondiente. Por su parte el Secretario General, dijo que se hicieron actualizaciones y estas se encuentran el documento que estaba en sus carpetas, realizó la votación, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

7. Se aprueba por unanimidad de votos el turno dado a las comunicaciones recibidas, en los términos planteados, mismas que fueron enviadas con anticipación vía correo electrónico a los Consejeros, para su conocimiento.

8. En el **octavo punto del orden del día**, el cual se refiere a asuntos varios, el Presidente de la sesión preguntó si había algún asunto que los consejeros quisieran tratar. Por su parte, el Consejero titular por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos CNC, Raúl Velasco Morales, agradeció en nombre de su institución la bienvenida que se les dio en el CESJAL y dijo que están en la mejor disposición de trabajar como miembros del organismo a favor de Jalisco. Por otro lado, el Consejero representante titular de la Federación de Propietarios Rurales



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

de Jalisco, Sr. Luis Fernando Méndez López, dijo que el haber colaborado en el proceso de selección de los Consejeros Electorales, abre la puerta para seguir trabajando en temas de materia electoral, más aún que como miembro de la Comisión de Democracia, es muy importante esta labor. Preguntó si los resultados de los exámenes se podrían tener, ya que fue en lo que se participó y concluyó diciendo que si el Congreso ya dio apertura a la participación se debe de aprovechar al máximo esa oportunidad. En este sentido, el Consejero representante titular de la CANACO y Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, dijo que se abrió el proceso de selección según lo estipulado en la Convocatoria que sacó la Comisión Especial Electoral y que aunque se siguieron los pasos al pie de la letra, queda claro que al final de cuentas este proceso no incidirá en la decisión final de las fracciones parlamentarias, sin embargo, el hecho innovador de hacer un proceso diferente en donde se incluye a un representante de la sociedad civil como es el CESJAL, le dio un giro diferente a este proceso. Sobre el comentario del Consejero Luis Fernando, dijo que se pedirían los resultados y se socializarían al Pleno del CESJAL. Por último, la Comisión de Federalismo informó que hubo rotación en la Presidencia de la Comisión.

ACUERDOS:

- No se establecieron acuerdos en este punto del orden del día.

Cabe mencionar que en el transcurso de la sesión se incorporaron dos instituciones más, por lo que al término de la sesión se contó con la presencia de 14 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 11:06 horas, estableciendo fecha para la próxima sesión el martes 29 de junio del 2010.

Firman para constancia de asistentes.

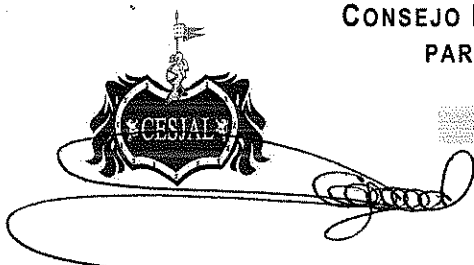
Mtro. Adalberto Ortega Solís

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

Lic. Arturo Uribe Avín

SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
CANACO

LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO
CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS
Y CAMPESINOS, **CROC**

LIC. OSCAR ÁBREGO DE LEÓN
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. **COMCE**

MVZ JOSÉ ARTURO GUILLÉN ARÁMBULA
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO. **CCIJ**

LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,
CBEJ

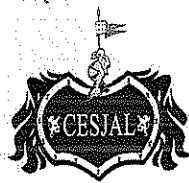
LIC. ELÍAS ARMANDO ZARAGOZA
CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,
CBEJ

ING. RAÚL VELASCO MORALES
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y
SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE
JALISCO. **LCASCEJ-CNC**

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CAMARENA
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO. **LCASCEJ
CNC**

ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO,
UGRJ.

CAP. DE F.A.M. LUIS MURILLO MORENO
UNIÓN DE COOPERATIVAS, **CUNA. S.C.L.**



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	25	Mayo	2010

LIC. LUIS FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO, FEPRJ

DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDEG

ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA,
UAG

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, UAG

L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C. FCPJ

LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.

LIC. IXÁNAR URIZA SOTO

CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C